

MUJERES, PODER E INDEPENDENCIA DEL PERÚ

María Candelaria Quispe Ponce
Diario Los Andes de Puno, 25/8/2013

Hace algunas semanas el Perú celebró el 192º aniversario de su Independencia de la Corona Española, de su constitución como una nación libre y soberana. Pues bien, conviene recordar que el surgimiento de este Estado soberano fue fruto de un largo e intenso proceso emancipador iniciado ya por las rebeliones indígenas y criollas en las cuales las mujeres tuvieron una valiosa e importante participación. Sin embargo, la historia oficial que registra tanto el proceso de independencia como la posterior etapa de creación del Estado-nación, las ha ignorado, borrando todo vestigio del aporte por ellas realizado. Es más, la emergente organización política peruana se fundó excluyendo, entre otros, a todas las mujeres, a las que les negó la calidad de sujetos de Derecho y el estatus de ciudadanía apartándolas de este modo de los centros de poder y decisión política; es decir, del espacio público. Tener en cuenta estos dos aspectos es de vital importancia, tanto para entender como para afrontar adecuadamente lo difícil que aún en la actualidad resulta a las peruanas, en especial a las andinas, el acceso a los espacios del poder político.

En primer lugar, es importante tener en cuenta que como acertadamente sostiene la historiadora Gerda Lerner, "hasta un pasado reciente los historiadores han sido varones y lo que han registrado es lo que los varones han hecho, experimentado y considerado que era importante. Lo han denominado historia y declarado universal. Lo que las mujeres han hecho y experimentado no ha sido escrito, ha quedado olvidado, y se ha hecho caso omiso a su interpretación"[1]. Así, tanto en los anaqueles de la historia de la Independencia de nuestro país, como en las celebraciones que anualmente tienen lugar con ocasión de este aniversario, se recuerdan y rinden sendos homenajes a los héroes nacionales, a los "padres de la patria" poniendo énfasis en las batallas vencidas, y poco o nada se dice sobre el protagonismo de las mujeres, destacándose en el mejor de los casos a una que otra heroína, pero casi siempre vinculándola a un hombre: "la mujer de", "la amante de", o "la hermana de".

Hace muy poco tiempo, aproximadamente a partir de la década del ochenta del siglo XX, y gracias a la contribución de los estudios feministas[2] y de la incorporación de una valiosa herramienta analítica como es la categoría de género[3], que esta situación está cambiando. En la actualidad es posible afirmar que existe una buena cantidad de investigaciones, estudios y eventos que buscan rescatar la contribución de ese 50% de la población, en los procesos de independencia de los países de América Latina y en la construcción de las modernas naciones latinoamericanas.

Un ejemplo destacado es el que vienen desarrollando, entre otros, el Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL, dirigido por Sara

Beatriz Guardia, que ha organizado hasta cuatro Simposios Internacionales dedicados exclusivamente a La Mujer en la Historia, y la Comisión del Bicentenario Mujer e Independencia en América Latina, que entre los días 22 al 24 del mes en curso celebrarán en Lima el Primer Congreso Internacional Las Mujeres en los Procesos de Independencia en América Latina
<http://www.mujeresbicentenario.com/comision.html>.

Un evento de trascendental importancia, si tenemos en cuenta que serán tres días intensos de discusión de los distintos grupos de investigación que vienen trabajando arduamente durante varios años. Pues, fruto de este tipo de encuentros y del trabajo de Sara Beatriz tenemos, entre otros, libros importantes: *Mujeres Peruanas. El otro lado de la Historia* [4]. <http://cemhal.org/mujeresperuanas.html>. Así como *Historia de las Mujeres en América Latina*: <http://www.um.es/estructura/unidades/u-igualdad/intranet/docs/historia-de-las-mujeres-en-america-latina.pdf>, y *Las Mujeres en la Independencia de América Latina*[5].

En segundo lugar, también es pertinente recordar que el incipiente Estado que se constituye tras la Independencia es eminentemente androcéntrico en tanto que instituye el monopolio masculino del poder, y establece legalmente la exclusión de todas las mujeres de los espacios del poder y de la toma de decisiones. En general, las distintas Constituciones Políticas peruanas del siglo XIX (1823, 1826, 1828, 1834, 1839, 1856 y 1860) otorgaron el derecho de ciudadanía sólo a determinados varones –a quienes sabían leer, escribir y poseían algún oficio o profesión–. En tanto que las mujeres no sólo no fueron consideradas ciudadanas sino que además ni siquiera podían acceder a la educación superior.

En este punto es de recibo mencionar a dos andinas extraordinarias, me refiero a Francisca Zubiaga [Cusco, 1803 – Valparaíso, 1835][6] y a Trinidad María Enríquez [Cusco, 1846 – Lima, 1890][7], ambas transgresoras del orden patriarcal establecido. La primera porque ingeniosamente rompió todas las barreras e ingresó subrepticamente al espacio público pues como destaca la renombrada feminista peruana-francesa Flora Tristán “supo gobernar, tan bien este pueblo hasta entonces ingobernable aun para el mismo Bolívar”[8], convirtiéndose en la prueba de la igual potencialidad de las mujeres para regir los destinos de un país y saber estar en el espacio público del cual fueron excluidas. La segunda porque, valientemente y a costa de una ardua lucha de años, pudo vencer todos los obstáculos impuestos a las mujeres, para llegar a ser la primera peruana en cursar estudios universitarios y la primera jurista. Así pues, conocer la vida y las luchas emprendidas por estas mujeres nos empodera, tiene efectos emancipatorios y clarifica nuestra inserción en el presente, porque como sostiene la filósofa Celia Amorós, “todo poder tiene que ver con una genealogía” y en el caso de las mujeres del Sur Andino peruano tenemos una genealogía de mujeres extraordinaria, y junto a ello, dos tareas pendientes: la recuperación de la histórica desde una perspectiva feminista y la continuación de la lucha emprendida por nuestras predecesoras por ese 50% del poder que por justicia nos corresponde.

[1] Gerda Lerner, “introducción” en *La creación del patriarcado*, trad. Mónica Tusell, Crítica, Barcelona, 1990, pp. 19-20.

[2] Aunque en la actualidad no se pueda hablar de Feminismo en singular ya que existe una gran diversidad de corrientes al interior del mismo, es posible sostener que comparten un consenso mínimo que "las mujeres están discriminadas". Ver: Susan James, "Feminismos" en: Terence Ball y Richard Bellamy (eds.) La Historia del Pensamiento Político del Siglo XX, Akal, Madrid, 2013.

[3] Ver: Dora Barrancos, en Pilar Pérez-Fuentes Hernández (ed.) Entre dos orillas: Las mujeres en la historia de España y de América Latina, AEIHM, Icaria, Barcelona, 2012, pp. 19-43.

[4] Sara Beatriz Guardia, Mujeres Peruanas. El otro lado de la historia, Minerva, Lima, Perú, 2002.

[5] Sara Beatriz Guardia (ed), Las mujeres en la Independencia de América Latina, CEMHAL, UNESCO, Universidad San Martín de Porras, Lima, 2010

[6] Pancha Gamarra, en Isabel Valcárcel, Mujeres de Armas tomar, Algaba, Madrid, 2005, pp. 145-154.

[7] Carlos Ramos Núñez y Martín Baigorria Castillo, Trinidad María Enríquez. La abogada de los Andes, Palestra, Lima, 2005.

[8] "La ex presidenta de la República, en Flora Tristán, Peregrinaciones de una Paria. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2005, pp. 519- 539. Disponible en : http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/literatura/pereg_paria/contenido.htm